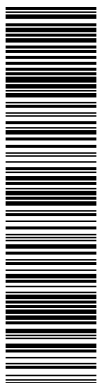


DOCUMENTO ANUNCIO: 01. CONVOCATORIA PONI DESEMPEÑO ACCIDENTAL RESPONSABLE DE CENTRO Y PLAZO INSTANCIAS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>GTNPS-E2AE7-DA6HQ</b> Fecha de emisión: <b>13 de Marzo de 2024 a las 12:27:40</b> Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefa Servicio RRHH del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 13/03/2024 10:37	ESTADO <b>FIRMADO</b> 13/03/2024 10:37



## ANUNCIO

Mediante Decreto de fecha 12 de marzo de 2024 se ha aprobado la siguiente Convocatoria para la cobertura del Puesto de Trabajo de **Responsable de Centro**, adscrito a la Concejalía de Servicios Sociales y Discapacidad, mediante el procedimiento establecido en el apartado **C. DESEMPEÑO ACCIDENTAL DE PUESTO DE TRABAJO** del *Procedimiento de Cobertura de Puestos de Trabajo Vacantes por Personal Interno*.

El plazo de presentación de solicitudes permanecerá abierto **desde el día 14 al día 27 de marzo de 2024 (ambos inclusive)**

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4659516.GTNPS-E2AE7-DA6HQ.6550B0322F03B3BF37E49AFCD096C0D83BDD8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



## CONVOCATORIA

### 1. OBJETO

El objeto de la presente convocatoria es la cobertura del Puesto de Trabajo cuyas características constan en el apartado 2 de esta convocatoria mediante el procedimiento establecido en el apartado C. **DESEMPEÑO ACCIDENTAL DEL PUESTO DE TRABAJO**, del *Procedimiento de Cobertura de Puestos de Trabajo Vacantes por Personal Interno*.

### 2. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO DE TRABAJO

La persona percibirá la diferencia de retribuciones complementarias entre su puesto y el puesto cuyas funciones desempeña accidentalmente. En el caso de desempeños de duración inferior a 30 días, se percibirá la parte proporcional a los días efectivamente trabajados con ese desempeño.

Las características del Puesto de Trabajo según la RPT vigente son las siguientes:

PUESTO	G	CD	V	T	FP	ADS	ESC	COMP. ESPEC ANUAL 2023
<b>231.00- ACCIÓN SOCIAL</b>								
Responsable de Centro	A2	20	F	NS	CM	AY	AG/AE	23.221,33

Este Complemento específico deberá incrementarse según el acuerdo de JGL de 14 de noviembre de 2023 (0,5% del importe del mismo a 31 de diciembre de 2022).

### 3. REQUISITOS DE LOS/AS ASPIRANTES

- Ser funcionario/a de carrera en situación de servicio activo en el Ayuntamiento de Alcorcón o IMEPE, titular de un PT del subgrupo A2.
- Poseer el título de Grado o Diplomatura en Trabajo Social.

### 4. ÁMBITO DE LA CONVOCATORIA

Se establece como ámbito de esta convocatoria, a efectos de baremación de la experiencia profesional de los/as aspirantes según el Anexo II del Procedimiento de Cobertura de Puestos de Trabajo Vacantes por Personal Interno, el programa 231.00 - ACCIÓN SOCIAL de la RPT.

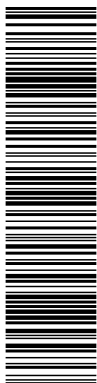
### 5. ÁMBITO TEMPORAL

Hasta la reincorporación de la titular del puesto, y como máximo 6 meses prorrogables por otros 6 mediante nueva resolución.

### 6. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

- Presidenta: Ana Isabel Hernando Ruano
- Vocal 1: Tamara de la Mora Amengual
- Vocal 2: Sofia González Sánchez
- Secretario: Margarita Manzano Cordero
- Presidente Suplente: Francisco Lara Martínez
- Vocal 1 suplente: Inmaculada Cuesta Poyato
- Vocal 2 suplente: Patricia Martín Sánchez
- Secretaria suplente: María Jesús González Verde

DOCUMENTO ANUNCIO: 01. CONVOCATORIA PONI DESEMPEÑO ACCIDENTAL RESPONSABLE DE CENTRO Y PLAZO INSTANCIAS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>GTNPS-E2AE7-DA6HQ</b> Fecha de emisión: <b>13 de Marzo de 2024 a las 12:27:40</b> Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefa Servicio RRHH del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 13/03/2024 10:37	ESTADO <b>FIRMADO</b> 13/03/2024 10:37



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4659516.GTNPS-E2AE7-DA6HQ.6550B4922F03B3BF37E49AFCC096C0D983B9DD8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



## 7. SOLICITUDES, PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN

Para participar en esta convocatoria será necesario remitir un correo electrónico a [convocatorias@ayto-alcorcon.es](mailto:convocatorias@ayto-alcorcon.es) con el asunto “**DESEMPEÑO ACCIDENTAL RESPONSABLE DE CENTRO**” adjuntando la siguiente documentación:

- a) Anexo I. Solicitud que puede descargarse en la web municipal.
- b) Anexo II. Autobaremo que puede descargarse en la web municipal
- c) Fotocopia simple de todos los méritos alegados.
- d) Titulación requerida.

Sólo podrán valorarse aquellos méritos obtenidos antes de la fecha en que termine el plazo de admisión de instancias.

El plazo para la remisión del correo electrónico y toda la documentación, será de **10 días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en la página web municipal.

## 8. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

El procedimiento de selección será el concurso.

La baremación de méritos se realizará conforme establece el Anexo II del documento *Procedimiento de Cobertura de Puestos de Trabajo Vacantes por Personal Interno*.

## 9. RESOLUCIÓN

Una vez valorados los méritos alegados, la Comisión publicará el resultado provisional en la web municipal y se abrirá un plazo de 3 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación, para que los/as interesados/as formulen las reclamaciones y subsanaciones que estimen pertinentes en relación a su baremación, su exclusión o su no aparición en el listado.

De acuerdo al apartado 5 del mencionado Anexo II, y dado que en este puesto de trabajo se desempeñan tareas o funciones de jefatura, mando o supervisión de otros/as empleados/as o de equipos de trabajo, será necesaria la presentación de un proyecto relativo a la organización de un centro de servicios sociales. La extensión del proyecto deberá ser entre 15 y 20 páginas. Este proyecto se valorará con una puntuación comprendida entre los 0 y 10 puntos, siendo necesario obtener al menos 3,5 puntos, que se sumará a la puntuación del concurso para establecer la puntuación definitiva obtenida.

Resueltas las posibles alegaciones a la nota del concurso, la Comisión de Valoración publicará día, hora y lugar de la presentación del proyecto.

Publicadas las notas de la presentación del proyecto se dará plazo para las alegaciones. Una vez contestadas éstas, la Comisión de Valoración levantará acta con la propuesta de nombramiento.

## 10. LISTA DE ESPERA PARA POSTERIORES DESEMPEÑOS

Una vez desarrollada la selección y de existir aspirantes que no han obtenido un Puesto de Trabajo para ocupar por Desempeño Accidental y siempre que se cumplan todos los requisitos para el desempeño del nuevo PT, se elaborará una lista de espera, ordenada por puntuación para futuros desempeños en el mismo Puesto de Trabajo por el mismo procedimiento.

La lista de espera tendrá una duración de 2 años prorrogable por 1 año más.